

RECTIFICACIÓN NORMATIVA DE COMPETICIONES RFEDH 2023-24

En la reunión mantenida el 14 de junio de 2023 entre el equipo de la RFEDH y los representantes de las FFAAs, se convino realizar una serie de modificaciones en la Normativa de Competiciones RFEDH.

Uno de los aspectos trataba sobre la Final de la LIPH:

Punto 1.3.2.

Las plazas para cada categoría en la Final de la Liga Nacional serán de <u>6 patinadores</u> para todas las categorías.

Los patinadores en las Competiciones Autonómicas Open competirán ejecutando el programa corto y el programa largo, en aquellas categorías que así lo marque el reglamento técnico.

En la Fase Final los patinadores competirán realizando unicamente el Programa Libre.

Por error no se incluyó esta modificación en la versión 2023-24 de dicha Normativa de Competición, por lo que se procedió a su rectificación en Junta Directiva, quedando corregido en los términos anteriormente descritos.

Rogamos transmitan esta información lo antes posible a todos sus clubes afiliados.

Barcelona a 9 de enero 2024



























